Sesión 90a.

Día 22 de octubre de 1934.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día veintidos del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José B. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.- Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

22.661 F/934. Nombramientos de maestras. Buenos Aires — Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Buenos Aires, que se indican, a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc. 27.- Col. San Miguel.- Pilar F. de la Riva.
" 113.- Garré.- María del Pilar Remondegui.

22.662 C/934. Nombramiento de maestra. Chubut. 1°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N. 20 de Esquel, territorio del Chubut, a la M.N.N. Sra Nélida Torreño de Vazquez, en reemplazo de Aida Cabrera Lugones, que pasó a la 83 de Tanya.-

2°.- Acordar a la nombrada los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique Inspección General de Territorios.

22.665 F/934. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta

Designación sin efecto de maestra. Nombramiento de reemplazante. Formosa.

María Luisa Adars para maestra de cuarta categoría de la escuela n. 35 de Formosa, en razón de que no acepta el cargo. —

2°- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela n. 35 de Palo Santo, territorio de Formosa, a la M.N.N. Sita Dora Elina Fernández, en reemplazo de la anterior. —

3°- Acordar los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios. —

22.663 — 7/934. Nombramiento de maestra La Pampa.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº. 146 de Matilde, territorio de La Pampa, a la M.N.N. Sita María Esther Iturria, debiendo Inspección General de Territorios acordarle la partida para viático y las órdenes de pasajes correspondientes. —

22.664 — 8/934. Nombramiento de maestra. Misiones.

1°- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela n. 92 de Santa Inés, territorio de Misiones, a la Sita Sara Luisa Zigarchi con título registrado de maestra normal nacional. —

2°- Acordar pasajes y partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios. —

22.666 — 8/934. Nombramiento de maestro. Santa Fe.

Nombrar maestro ayudante para la escuela n. 55 de Santa Fe (Barrio Guadalupe), al M.N.N. Sr Edmundo Solari. —

22.667 — 8/934. Nombramiento de director Gran Jurado.

Nombrar director de tercera para la escuela n. 102 de Las Chacras, provincia de San Juan, al M.N.N. Sr Francisco Gallo, en reemplazo de Lorenzo Octavio Gutierrez que pasó a la n. 84. —

22.668 — 8/934. Nombramiento

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela de aborígenes de Tampa del Indio, territorio del

85

los de maestra. Chaco.

Chaco, a la M. H. Sta María J. Alsina, debiendo Inspección General de Territorios acordar los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondientes. ———

22.669 Nombramientos de maestros. Chaco. C/934.

1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio del Chaco que se indican a los siguientes M. M. H. H. N. N.: ———

Esc. n. 240 de C. del Zarnejo. Minerva Tusset.
" " 186 de Tampa Barotiar. Andrés E. Giancardi
" " 127 de General Pinedo. Haydee Abiaga. ———
" " 127. " " " - Delicia Venancia Fernández. ———

20.004 Preparación pliego de bases y condiciones para licitar material que requiere Talleres de Reparaciones. D/934

Disponer que, por quien corresponda se prepare el pliego de bases y condiciones y demás documentación necesaria para licitar publicamente el material y artículos que requiere el Taller de Reparaciones en este expediente, teniendo en cuenta lo manifestado a fs 8 por Dirección Administrativa.-

23.955 Archivo de actuaciones. M/932

Archivar las presentes actuaciones. ———

21.168 Proponiendo a un propietario condiciones para celebrar contrato locación casa a construir. C. E. 12º. 12/928.

1º.- Manifestar al Sr Primo Satti, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por la casa que ofrece construir en la calle Saavedra #15, con destino el traslado de la escuela nº 15 del Distrito Escolar 12º, en las siguientes condiciones: ———

Alquiler: $ 660 m/n mensuales, a partir de la recepción del inmueble. ———

Término: hasta el 1º de diciembre de 1939, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.

pcs

Obras: por cuenta del propietario, de conformidad con el plano y planillas de fs 52, 53 y 57 a 60, que deberán ser entregadas el 15 de febrero de 1935, total y satisfactoriamente terminadas. ———

2°.- Autorizar a Asesoría Letrada para formalizar el respectivo contrato, en caso de conformidad del locador.- ———

3°.- Disponer, en caso de firmarse el contrato autorizado, el desalojo y entrega, a la terminación del corriente curso escolar, de las fincas Granaderos 372 y Gavilán 456, ocupadas actualmente por la escuela n° 15 del Distrito Escolar 12°.- ———

4°.- Que el Consejo Escolar 12°, en su oportunidad, tome nota del dictámen de la Comisión de Hacienda, a fin de que se evite en lo sucesivo la reserva de expediente sin autorización del H. Consejo. ———

15.302 R/934. Pérdida de depósito garantía.- 1°.- Declarar perdido y a favor del Consejo, en la parte proporcional que corresponda, por mercadería entregada fuera del plazo estipulado en el contrato respectivo el depósito de garantía efectuado por la casa A. Roccatagliata y Cía, con motivo de la licitación pública del 25 de noviembre de 1927.- ———

2°.- Que Dirección Administrativa proceda a la devolución del saldo que resulte, atento a la reclamación de fs 1, previa presentación de la documentación pertinente de la sucesora de la firma comercial A. Roccatagliata y Cía.- ———

14.664 20/934. Reconocimiento de categoría a maestra.- E. E. 20°. Reconocer la segunda categoría que alcanzó en 1920, antes de renunciar, a la actual maestra de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 20; Srta Laurentina Margarita Mantalen. ———

19.531 20/934.
Reconocimiento de categoría a maestra.
C. E. 20°.

Reconocer la segunda categoría, que alcanzó en 1910, antes de renunciar, a la actual maestra de tercera de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 20°, señora María Alicia Godard de Fernández Valdez. ———

14742 20/934.
Reconocimiento de categoría a maestra.
C. E. 20°.

Reconocer la segunda categoría que alcanzó en 1931, antes de renunciar, a la actual maestra de tercera de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 20°, Srta Celia Pérez Gomar. ———

19.026 C/934.
Autorizando entrega material en la forma solicitada.

Autorizar a la firma "Dionisio Marin" para que provea los 15.000 metros de percal que le fueron adjudicados en la licitación del 29 de mayo último (exp. 16.557-D/933) en la forma solicitada por este expediente. ———

4.380 C/932
Se reconoce derecho a percibir sueldo a preceptor.
Entre Ríos.

1°- Reconocer al Sr Aquiles Jimenez derecho a percibir sueldo como preceptor de la escuela de adultos n° 4 de Entre Ríos, desde el 28 de julio al 30 de noviembre de 1930.- ———

2°- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicios Vencidos del año 1930.- ———

3°- Hacer saber al recurrente que dichos haberes le serán abonados cuando el Poder Ejecutivo entregue los fondos destinados a ese objeto en el Presupuesto del corriente año, los cuales ya han sido solicitados por el H. Consejo. ———

21.327 20/933.
Se ofrece precio alquiler para celebrar contrato locación casa.

Ofrecer como último precio, para celebrar el contrato de locación autorizado por resolución de febrero 7 ppdo, el alquiler de $ 560 m/n mensuales, en vez de $ 680 m/n que se abona actualmente por la finca Chascomús 55-98; debiendo en caso de no ser aceptado por el locador, procederse en la forma establecida por la resolución de fecha julio 30 ppdo, de fs 31 de este expediente. ———

pr$

9283 F/934. Se deja sin efecto un artículo de una resolución.

Dejar sin efecto el artículo 2° de la resolución de fs 8 y previa notificación archivar estas actuaciones. ———

17724 8/934. Se propone a un propietario condiciones para celebrar contrato locación casa a construir. C. E. 8°.-

1°.- Manifestar al Señor Miguel Rafisco, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar contrato de locación por la casa que ofrece construir en la calle Muñiz entre Gibson y Caseros, con destino a una escuela de varones creada en el Consejo Escolar 8°, en las siguientes condiciones: ———

Alquiler: $ 650 m/n mensuales, a partir de la recepción del inmueble. ———

Término: hasta el 1° de diciembre de 1941, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más. ———

Obras: por cuenta del propietario las de construcción, de conformidad con los planos y planillas de fs 10, 11, 12 y 13, que deberán ser entregadas el 15 de febrero de 1935, total y satisfactoriamente terminadas.

2°.- Autorizar a Asesoría Letrada para que formalice el respectivo contrato en caso de conformidad del locador. ———

9276 6/934. Donación local para escuela. Reserva de tierra y rescisión contrato.- Chaco.

1°.- Aceptar y agradecer a los vecinos de Ticada General Pinedo, (Chaco) la donación de local para la escuela n° 185 del territorio, y al señor Felipe Albornoz la cesión de sus derechos sobre dos hectáreas de tierra fiscal, emplazamiento de aquella construcción. ———

2°.- Aprobar la medida de la Inspección Seccional 5a del Chaco, al autorizar el cambio de la escuela n° 185 de Ticada General Pinedo, a su nuevo local del lote n° 21 del Sr. Felipe Albornoz.

3°.- Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación (Dirección General de Tierras) solicitando la reserva de dos hectáreas de

pg

tierra del lote n° 21 de General Pinedo (Chaco), del que es posesionario el Sr Felipe Alborno, y en mérito al comprobante de cesión que obra a fs 5.- _____

4°.- Rescindir el contrato gratuito celebrado por el término de 10 años por el local que ocupa la escuela n° 185 de Chaco, de acuerdo con la cláusula 5a. del mismo. _____

22.670 3°/934. Nombramiento maestra especial. C. E. 3°. Nombrar maestra especial de música (1 cátedra) para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 3° (cargo vacante), a la señora Cora M. de Bosa.

22.671 1°/934. Nombramiento de maestro especial. C. E. 1°.- Nombrar maestro especial de taquigrafía (1 cátedra), para la escuela de adultos n° 6 del Consejo Escolar 1°, en reemplazo de doña Sofía Medrano Saavedra que se acogió a los beneficios de la jubilación, al actual suplente Sr Alberto Carlos Carigo. - _____

22.672 18/934. Nombramiento de maestra especial. C. E. 18°. Nombrar maestra especial de labores (1 cátedra) en reemplazo de la Srta María Bacco que pasó a escuelas Limpia, a la Srta María Elena Arsaverna, debiendo prestar servicios en la escuela n° 3 del Consejo Escolar 18°. _____

22.673 3°/934 Nombramiento de maestra especial. C. E. 3°. Nombrar maestra especial de música (1 cátedra cargo vacante), para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 3°, a la Sra Guillermina M. de Moyano. -

1323 M/934 Pedido cambio reserva de tierra, Misiones. 1°- Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación (D. G. de Tierras) el cambio de la manzana n° 65 del pueblo Tres - Cora (Misiones), reservada al Consejo por decreto del 5 de diciembre de 1906 por la n° 31 y mitad este de la 30 del mismo pueblo que es más apropiada. _____

2°.- Solicitar igualmente la reserva de la manzana n° 35 (bis) de dicho pueblo para edificar oportuna

mente el local para funcionamiento de la escuela nº 9.-

20.465 3/934 Traslado escuela y perm. Buenos Aires.

Trasladar la escuela 147 de la provincia de Buenos Aires, de Colonia Phillipon, partido de Adolfo Alsina a Estación Gandix, partido Alberdi, con su actual personal docente, por despoblación de la primera localidad.

21.953 8/934 Instalación escuela. San Luis.

1º.- Instalar en Gorgonta, Dpto Capital de la provincia de San Luis, una de las escuelas creadas en octubre 6 de 1933 y que no podrán establecerse en la provincia de Santa Fe, asignándole el nº 282.

2º.- Agradecer al Sr Víctor M. Herrera su desinteresado concurso en favor de la instrucción primaria.

3º.- Disponer que la Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar a esa escuela, a la mayor brevedad, de los muebles y útiles necesarios para un aula de 50 alumnos, debiendo consignarlas cargas al Sr Ricardo Herrera, Estación Gorgonta, F. C. C.

3419 17/933 Anotación en foja servicios de un maestro.

1º.- Anotar en la foja de servicios del maestro señor Antonio Caputo, la condena de que ha sido objeto.

2º.- Descontar un año de antigüedad al nombrado maestro con la consiguiente pérdida de derechos a mejoras y ascensos que ese año de antigüedad pudiera representar.

21.843 I/934 Textos para escuelas de la Capital.

1º.- Disponer que para el curso de 1935 se provea a las escuelas de la Capital, los mismos textos de lectura elegidos para el corriente año, de conformidad con lo establecido en el inciso 15 del Art 57 de la Ley 1420.

2º.- Los directores de escuelas elevarán directamente

a la División Contralor antes del 5 de noviembre, el pedido correspondiente, indicando la cantidad de ejemplares necesaria de cada texto, previa deducción de los existentes en la escuela. _____

3°.- Recomendar a los señores directores que hagan el pedido ateniéndose estrictamente a las necesidades, en razón de la insuficiencia de recursos que acuerda la Ley de Presupuesto para este objeto. _____

4°.- La oficina de Contralor indicará a la mayor brevedad la cantidad de ejemplares a adquirirse.- _____

22.674 C/934. Adhesión homenaje a Víctor Mercante.

En vista de la invitación formulada por la Comisión de homenaje a Víctor Mercante, se resuelve: _____

Prestar su adhesión al homenaje proyectado a la memoria del profesor Don Víctor Mercante.

19.489 J/928. Recepción provisoria de obras ampliación de edificio escolar. Tampa.-

1°.- Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela n. 26 de General Pico (Pampa).-

2°.- Librar órden de pago por separado a favor de Don Gustavo Taddia, por la suma de $ 6.594.52 m/n, de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 415. _____

6441 187/932. Reincorporación de ex-docente y ubicación del mismo. Misiones.

Reincorporar al ex-docente de escuelas de la Capital Sr Rosendo Eclesforo Leiva, que posee título de M. N. N. y más de seis años de servicios ubicándolo en carácter de maestro de cuarta categoría en la escuela n. 130 de Colonia Roca (Misiones).

20.875 R/934. Se accede solicitud formulada por el Rotary Club de Buenos Aires.

Acceder a lo solicitado por el Rotary Club de Buenos Aires, y pasar el expediente a Inspección Técnica General de la Capital con el objeto de que indique las escuelas donde se efectuará la distribu-

ción de libros.- _____

19.829 15/934. Permanencia en el cargo de maestra hasta fin curso escolar.- C. E. 15°.

Autorizar a la maestra de primera categoría de la escuela n° 26 del Consejo Escolar 15, Sta Fanny Filgueira, jubilada por decreto del Poder Ejecutivo del 21 de agosto ppdo, para permanecer en el cargo hasta fin del presente curso escolar. _____

56.075 6/930. Archivo de actuaciones.

Archivar las presentes actuaciones.- _____

13591 20/934. Reconocimiento de categoría a maestra. C. E. 20°.

Reconocer la segunda categoría que alcanzó en 1921, antes de renunciar, a la actual maestra de tercera de la escuela n° 4 del Consejo Escolar 20°, Sra Clara Marta Casco de De Giasi. _____

19867 9/934. Traslado directo y maestra. Ascenso a directora. Santa Fe.

1°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela n° 201 de Santa Fe, al director y maestra ayudante de la n° 211 de la misma provincia, Sr Eusebio Augusto Gordillo y Sra Inés Lidia Tibaldi de Gordillo. _____

2°.- Ascender a directora de tercera categoría de la escuela n° 211 de la provincia de Santa Fe, a la actual maestra ayudante de la n° 201 de la misma provincia, Sra Celia De Gianchetti de Varela.

11.181 6/934. Archivo de actuaciones.

Archivar las presentes actuaciones, previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.

8345 7/934. Archivo de actuaciones.

Archivar las presentes actuaciones.- _____

23.661 9/932 Traslado de escuela. Santiago del Estero.

Trasladar la escuela nacional n° 350 de Santiago del Estero de "Botelos", Dpto Rio Hondo, a "Tala-Toro" del mismo departamento. _____

12.789 9/933. Licencia a una maestra. Permuta de maestras. San Juan y Mendoza.

1°.- Aprobar la licencia por enfermedad acordada por la Inspección Seccional a la maestra de la escuela n° 104 de San Juan, Sra María Carlina Rufino Sarmiento de Silva Cáceres, desde el 1° de abril hasta el 15 de mayo de 1933 con sueldo y desde esta fecha hasta el 15 de agosto, sin él.- _____

2°.- Considerar a la citada docente en uso de licencia sin goce de sueldo (Art° 30 resolución 5 de marzo

de 1931) y al solo efecto de regularizar su situación desde el 16 de agosto de 1933 hasta el momento en que se haga cargo de su nuevo destino, advirtiéndole que en lo sucesivo debe atenerse estrictamente a las disposiciones en vigencia sobre licencias. ———

3°.- Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la Sra María C. K. de Silva Cárcano, maestra auxiliar de la escuela n° 104 de San Juan y la Srta Lucrecia Nidia Elizondo, maestra ayudante de la escuela n° 60 de Mendoza. ———

4°.- La Dirección Administrativa hará cargo a la Sra de Silva Cárcano por los haberes que haya percibido indebidamente. ———

18.831. 3°/933. Recepción definitiva de obras reparación edificio.

1°.- Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación del edificio escolar fiscal sito en la calle San José 1985.- ———

2°.- Librar orden de pago por separado a favor de don Fernando Giancolini por la suma de $ 111.38 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 54.- ———

20.330 0/934. Regulación honorarios apoderado ante Justicia de Paz.

1°.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor del Apoderado ante la Justicia de Paz, Dr. Carlos A. Tagalde, que asciende a $ 311.01 m/n de c/l, en concepto de honorarios por su intervención en los juicios de herencias vacantes indicados a fs 1.- ———

2°.- Librar órden de pago por separado, imputar el gasto a Fondos Especiales, Herencias Vacantes, año 1934 y pasar el expediente a Oficina Judicial para las anotaciones del caso. ———

19.266 0/934. 1°.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección

Regulación honorarios apoderado ante Justicia de Paz.-

Administrativa a favor del Apoderado del Consejo ante la Justicia de Paz, Dr Jorge Cabral, que asciende a $359.39, en concepto de honorarios por su intervención en los juicios de herencias vacantes indicados a fs 1.- _____

2°- Librar orden de pago por separado, imputar el gasto a Fondos Especiales, Herencias Vacantes, año 1934 y pasar el expediente a Oficina Judicial para las anotaciones del caso.- _____

1917. A/933. Autorizando celebración contrato locación casa E. E. N12°.

1°- Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Francisco Gilbas 3239/41, ocupada por la escuela N°4 del Distrito Escolar 12°, en las siguientes condiciones: _____

Alquiler $ 360 m/n, en vez de $ 500 m/n que se paga actualmente.- _____

Término: hasta el 1° de diciembre de 1939, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta cinco años más. _____

Obras: por cuenta de la propietaria las indicadas en las planillas de fs 12 y 13 y modificaciones resultantes del informe de fs 22 vuelta, a ejecutar en el período de vacaciones 1934/1935.- _____

2°- Disponer, en caso de que el locador no acepte las condiciones referidas, el desalojo y entrega del inmueble a la terminación del corriente curso escolar, debiendo el Consejo Escolar 12° procurar a la búsqueda de otro local a cuyo fin, por Talleres Gráficos, se imprimirán los avisos pertinentes. _____

2851 19/934. Se establece fecha recibo finca a efecto pago alquileres.

1°- Dar por recibida, a los fines del pago del alquiler y demás efectos, la finca Lafuente 2931, con fecha 1° de Septiembre ppdo, quedando su propietario con la obligación de corregir, en las próximas vacaciones, el error en las obras de instalación eléctrica.- _____

2°- Volver estas actuaciones a Asesoría Letrada, a

sus efectos. ———————————————

20.171. 17/9 Nombramiento directora. E. E. 17°. Nombrar directora de categoría infantil para la escuela n. 30 del Consejo Escolar 17°, a la actual vicedirectora de la n. 17 y directora de la adultos n. 9 del mismo Distrito, M.N.N., 1 ciclo de dibujo y certificado de asistencia al curso de ejercicios físicos, Sra Justina Rosa Luna de Riginella. ———————————————

25.357 C/929. Donación de terreno, materiales y diners. Corrientes. 1°.- Aceptar y agradecer a la Comisión Decinal 3ro.- edificio escolar (escuela n. 165 de Corrientes) la donación del terreno, materiales y $ 1.000 m/n en efectivo, que hace con destino a la construcción del edificio propio para la escuela. ———————————————

2°.- Prestar aprobación a la escritura traslativa de dominio cuyo testimonio corre de fs. 57 a 58 vta.

3°.- Solicitar de la referida Comisión deposite a la órden del Consejo la suma de $ 1.000 m/n ofrecida y ponga a disposición del mismo los 24.000 ladrillos y 7000 Kgs de cal que ofrece. ———————————————

4°.- Reservar en Dirección Administrativa el presente expediente, hasta la oportunidad en que sea posible imputar el gasto que demandará la construcción del edificio de que se trata.- ———————————————

20.014 C/933. Ascensos de maestros a primera categoría. Capital. Ascender a primera categoría, con antigüedad al 1° de noviembre próximo a los siguientes maestros de segunda de las escuelas de la Capital, de acuerdo con las listas oportunamente preparadas por la Comisión de Ascensos: ———————————————

1.- María Eurebia Bolani. ———————————————

2.- Silvia Marchisio de Greco. ———————————————

3.- Luis Jenviter Araujo. ———————————————

4.- Eda E. Guffanti de Bergueraud. ———————————————

5.- Amelia Ferrari de Tart. ———————————————

6.- Angela Francesco de Saavedra. ———————————————

7.- María Teresa C. de Sánchez.
8.- María Elena Cortes.
9.- Felipe Lezama.
10.- Josefina Gregante.
11.- Francisco Tera Tapia.
12.- Teresa Gallagamba de Devicenzi.
13.- Avelina Marti.
14.- María de las Mercedes Vega.
15.- Emma Longhi.
16.- Delia E. J. Mibelli de Marin.
17.- María Antonia Mitre.
18.- María Argentina Vivanco de Mongelos.
19.- Delio Eduardo Reynoso.
20.- María Carolina Garrios.
21.- Ida Luisa Rebolí.
22.- Amalia Teresa Gregante.
23.- Blanca Beatriz Alvarez de Torres.
24.- José Lorenzo Aragno Manfredi.
25.- Catalina Margarita C. de Alvarez.
26.- María Felipa Camevale.
27.- Héctor O. D. Carotti.
28.- Leonor Marina Dick de Las Heras.
29.- María Elisa Abric de Alvarez.
30.- Carlos Alberto Gatti.
31.- Edelmira Aitro de Maggiolo.
32.- Ida J. Moltedo de Spelzini.
33.- Elisa G. de Alborchetti.
34.- María Elisa Peyro.
35.- Enrique Arturo Deautier.
36.- Elvira C. F. de Guerra.
37.- Zulema María G. de Holtmann Von Wymar.
38.- Elida Stellani.
39.- Francisco Pedro José Cotellessa.

40.- Amelia del Rio de Corvetta. _____

41.- Consuelo H. Paul de Otten. _____

42.- Francisco Mancedo. _____

43.- María Isabel Gatuzpares de Posadas. _____

44.- Daría L. de Estoup. _____

45.- Elisa Luciana Costes. _____

46.- María Josefa Giangreco. _____

47.- Florencio Juan Rotondaro. _____

48.- Rosa Inés Bruno de Balmei. _____

49.- Carmen Garbisu. _____

50.- Edelmira A. G. de Camillo. _____

51.- Palmira De Motta. _____

52.- Rosa Emilia Durietz. _____

53.- Luisa Cristina Gerzo. _____

54.- Angela María Ferro. _____

55.- María Eva Errecarte de Martínez. _____

56.- Delfina M. Clara de Ortiz. _____

57.- Alfredo Basilio Stewart. _____

58.- Luisa Aguer. _____

59.- Adela Juana Ferrari. _____

60.- Rosa Fortenza. _____

61.- Luisa Migliavacca. _____

62.- Emma Clara Diaz Cidras. _____

63.- Roque Jacinto Mora y Araujo. _____

64.- Gerónima E. Garretta de Rodriguez. _____

65.- Elvira Giovannoni de Soler. _____

66.- Ofelia Di Pino de Altheimer _____

67.- Mercedes Caldone de Faina. _____

68.- Emilia Matero de Gutierrez _____

69.- María Teresa Valdez de Condo. _____

70.- María Elena Garbasi. _____

71.- Mariana Courtis. _____

72.- Haydée Enrico. _____

73.- Agustina Godoy Freixa. _____

74. Margarita Filomena Acosta. _____

75.- Ana Beatriz Melussi de Anchorena. _____

76.- Amelia C. Argento. _____

77.- Aurestela Garachart de Graziano. _____

78.- Esther Sara Angélica Clérico. _____

79.- Carmen H. Ensinck.- _____

80.- Manuela Ferro.- _____

81.- Luisa Lugard. _____

82.- Adelina Martín de Magariños. _____

83.- María Talavacino. _____

84.- Teresa Firpo de Penazzato. _____

Sobre raspado a fs 9 líneas 19 y 20, fs 11 línea 8, fs 15 líneas 25 y 26, fs 18 línea 17 fs 22 línea 4: "Sara Luisa Franchi con título registrado", "de maestra normal nacional", "se", "al nombra", "de maestro", "y al solo efecto" y "María Isabel Galvidares", respectivamente, Vale.- Testado a fs 9 línea 20, No Vale.- _____

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cinco minutos.-